



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 AGO 2017**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Córdoba, efectuada por el señor Joaquín De Castro (DNI N° 36139435), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Joaquín De Castro (DNI N° 36139435) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que la calificación de la materia otorgada por equivalencia total deberá constar en Actas con fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Evolución del Pensamiento Administrativo, Política de Negocios y Comportamiento Organizacional.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mjc

800



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N°

800

Nombre y Apellido: Joaquín De Castro

DNI N° 36139435

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Psicosociología de las Organizaciones	6					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Principios de Administración	Unidades N° 2, 3, 4, 5 y 8.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	